Sesión 10a.

Día 4 de marzo de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día cuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

19.710 I/935. Nombramiento preceptoras. C.C. E.E. 7 y 8°.

Nombrar preceptoras para las escuelas de adultos de los Consejos Escolares que se indican a continuación, a las siguientes personas:
Esc. N° 10 - C.E. 7°, a la M.N.N. y Profesora de Educación Física, señorita María Benjamina Botta.
Esc. N° 5 C.E. 8°, a la M.N.N. y Profesora de Ejercicios Físicos, señora Eduviges Dauria de Moreno, actual directora superior de la escuela N° 3 del C.E. 5°.-
Esc. N° 10. C.E. 7°, a la M.N.N., Profesora Normal en Letras, P. de Educación Física y Bachiller, señorita Lola Eleonora del Carmen Andino, actual directora superior de la escuela N°

24 del Consejo Escolar 3º.-

24.472 14/9/935 Nombramiento maestro. C.E. 10º

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 10º, al maestro normal señor Ruben Ulises Isaac Benchetrit, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

2527 E/936. Inscripción de aspirantes a cargos docentes.

1º.- La inscripción de aspirantes a cargos docentes se hará a la sola presentación de los documentos siguientes: certificado de estudios, registrado en Estadística, certificado de buena salud y vacuna, partida de nacimiento y cédula de identidad o libreta de enrolamiento, hechas las anotaciones correspondientes los documentos serán devueltos en el acto al interesado, quedando reservada únicamente la solicitud de puesto.-

2º.- Las respectivas oficinas procederán a devolver los documentos que se encuentran retenidos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º.-

22.540 E/935. Reglamento Oficina de Obligación Escolar y Censo.

Aprobar el Reglamento de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, en la forma propuesta por la Comisión del Digesto.

8320 11/9/935 Prórroga licencia a maestra. C.E. 11º

Prorrogar por excepción sin goce de sueldo, desde el 16 de octubre de 1935 y hasta tanto dure la misión oficial encomendada a su esposo en Europa, la licencia acordada oportunamente a la maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 11º, señora Elvira Sigal de Weinstein.-

11.162 R/935 Manifestando desagrado a un director por su actuación. C. E. 13°.

Hacer saber al director de la escuela N° 31 del Consejo Escolar 13°, señor César J. Flores, que se ha visto con desagrado su actuación en los hechos que dan lugar a este sumario.—

4137 D/936. Refuerzo partida presupuesto vigente.—

1°.- Autorizar el gasto hasta la suma de $7.200 m/n mensuales, a partir del 1° de marzo corriente, para abonar al Banco de la Nación Argentina la tarifa correspondiente por giros y operaciones que el Consejo realiza por intermedio de la casa Central, agencias y sucursales del referido Banco.—

2°- Imputar el gasto a la partida 2, items 2 y 3 (territorios y provincias) del Presupuesto Vigente.—

3°.- Solicitar oportunamente del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el refuerzo necesario de las partidas mencionadas, a cuyo fin estas actuaciones deben anotarse en Dirección Administrativa a sus efectos.—

4°.- Pasar las actuaciones a la Asesoría Letrada y fecho a Comisión de Hacienda.

11.530 I/934. Levantando exoneración a ex-preceptor. Disponiendo ubicación del mismo.—

1°.- Levantar la exoneración que pesa sobre el ex-preceptor de escuelas militares, don Fernando F. Etchepare y rehabilitarlo para el ejercicio de la docencia.—

2° Autorizar a la Inspección General de Escuelas para Adultos, para que proponga la ubicación del señor Etchepare.—

Sección Territorios.—

4.003 T/936. Traslados

1°.- Acordar los traslados solicitados por los siguientes docentes de las escuelas de La

y nombramientos de maestros. - Territorios.

Pampa, que a continuación se indica:
Sara M. H. Martínez, de la 59 de Colonia Santa María a la 11 de General Acha. -
Georgina L. de Stieben, de la 195 de Castex, a la 39 de Anguil. -
Julio Eloy Blanco, de la 163 de Florentino Ameghino, Misiones, a la 27 de Macachín, Pampa. -
José María Alvarez, de la 189 de Miguel Cané a la 71 de Rolón. -
Esther H. G. de Rosenthal, de la 59 de Quitilipi, Chaco, a la 265 de Estación Perú. -
Nélida E. R. de Gentilhomme, de la 22 de Colonia Sarmiento, Chubut, a la 133 de Gral Manuel Campos. -
Indalecia Fernández, de la 58 de Picada Galitziana, Misiones, a la 45 de Ataliva Roca. -
Amparo Pardo de Alvarez, de la 37 de Col. Escalante, a la 180 de Villa Santillán. -
Florinda Gainza, de la 19 de Picada López, Misiones, a la 86 de Abramo. -
Desideria E. Ibarra, de la 59 de Colonia Santa María, a la 90 de La Gloria. -
2°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de La Pampa, que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N.
59. Colonia Santa María. Isabel Deluigi. -
59. Colonia Santa María. María Esther Paniego.
81. Colonia Beatriz Carolina Abella.
135. Colonia Santa Teresa. Angela Otero.
179. Traicó Grande. Lorenzo Juan Antonio Arocena. -

3°- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas de Chubut, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
1- Rawson. María de las Mercedes Landín.
22- Colonia Sarmiento- Carlos Alberto Alcantara.-
4°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 59 de Quitilipi, Chaco, a la M.N.N. señorita Irma García Valles.-
5°- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de Misiones, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
58- Picada Galitziana- José A. Vekiardo.
19. E. López. Walter Roberto Gattaini.-

4892-T/936. Nombramiento de maestra.- La Pampa.
Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N.10 de Catriló, La Pampa, a la M.N.N. señorita Irma Ida Gatica, egresada de la escuela de Santa Rosa y residente en la localidad, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasaje y partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

4891-T/936. Traslado de maestras. La Pampa y Misiones.
1.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N°35 de Loncuimay (La Pampa), a la actual maestra de cuarta de la escuela N°126 del mismo territorio, señorita María del Pilar Pereira.
2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N°126 de La Indiana (La Pampa), a la actual maestra de cuarta de la N°230 ~~[illegible]~~ de Misiones, señorita María Lía Fernández.—

4890-T/936. Nombramiento de maestra.- Formosa.
Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 3 de Formosa, a la M.N.N. señorita María Inocencia Perazzo, a quien Inspección General de Territorios acordará los pasajes y viáticos reglamentarios.-

12.553 C/934 Se da nombre a una escuela. Chaco.	1º.- Dar el nombre de Juan Bautista Alberdi, a la escuela Nº 63 de Machagay (Chaco).- 2º.- Dirigir nota a la Municipalidad de Machagay (Chaco) comunicándole esta resolución.
26.265 S/935 Se encarga vice-dirección de escuela a maestro. Santa Cruz.	1º.- Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución del 27 de diciembre último (f 3).- 2º.- Encargar de la vice-dirección de la escuela Nº 1 de Santa Cruz, al M.N.N. señor Pascual Bailón Pérez.-
25.779 L/935 Nombramiento de director. Los Andes.	1º.- Nombrar director infantil de la escuela 4 de Pastos Grandes, Los Andes, en reemplazo de la Srta. Barbarita Monteros Aparo, que pasó a otro destino, al actual director de la 90 de Salta, señor Antonio Victor Martinez.- 2º.- Acordar al señor Martinez las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viaticos que indique la Inspección General de Territorios.-
17.739 R/935 Creación escuela auxiliar.- Rio Negro.	1º.- Crear en el barrio El Matadero, de General Roca, Rio Negro, una escuela auxiliar que dependerá del establecimiento que indique la Inspección General de Territorios. 2º.- Disponer que la Inspección Seccional 6a. procure la obtención de un local gratuito para el funcionamiento de la escuela creada o concrete el aporte del vecindario pudiente, a fin de ser considerada la contribución que oportunamente aportaría el Consejo si sus recursos se lo permiten.-
1908 N/936. Pase de maestra de Neuquén al Cuerpo Médico Escolar.	Disponer que la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 101 de Colonia Valentina (Neuquén), señorita Nelly Leiton, pase a pres_

tar servicios al Cuerpo Médico Escolar, mientras sea necesaria su permanencia en la Capital, por razones de salud.-

2114 P/936. Ascenso a director y traslado de maestra.- La Pampa.

1°.- Ascender a director infantil de la escuela N° 105 de Colonia San Juan, La Pampa, en reemplazo del titular señor Bernabé Pedernera que renunció, al maestro de la N° 24 de Uriburu del mismo territorio, señor Cesareo Gómez.-

2°.- Trasladar a la escuela 105 de Colonia San Juan, La Pampa, a la maestra de la N° 24 del mismo territorio, señora Sara Lerman de Gómez, a su pedido.-

3423 P/936. Designación médico escolar ad-honorem.- Pampa.

Nombrar médico escolar ad-honorem para las escuelas de Intendente Alvear (La Pampa), y sus adyacencias, al doctor Valentín Garospe.-

669 E/936. Trámite expediente.- Territorios.

Volver estas actuaciones a la Inspección General de Territorios, con el objeto de que dirija la comunicación a que hace referencia en su informe de f. 149.-

25134 E/935. Cómputo de servicios. Sin efecto ascenso. Ascensos de maestros. Territorios.

1°.- Computar los servicios prestados por la señora Hortensia Melo de Secondo, desde el 16 de octubre hasta el 1° de diciembre de 1907 y desde el 26 de enero hasta el 30 de marzo de 1917 que no fueron computados por la oficina de Estadística, no obstante haber percibido haberes; y modificar su situación en la lista de ascensos, estableciendo que le corresponde el 22 bis.-

2°.- Dejar sin efecto el ascenso del señor Juan E. Ledesma, (que figura ascendido por error como Juan R. Ledesma), por tener sus haberes afectados por embargo.-

3°.- Ascender a primera categoría, con an

tigüedad al 1º de marzo en curso, a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de territorios, de acuerdo con la lista formulada por Estadística:
Carolina T. de Vertiz _ Juliana N. de Caminos, Hortensia M. de Secondo.

Sección Provincias._

18.517 C/935. Ascenso de directores de 3ra a 2a categoría Provincias.

_Ascender a segunda categoría, con antigüedad al 1º de marzo de 1936, a los siguientes directores de 3ra:
1. Esc 99_ La Rioja _ Elena M. Varela de Molina
2 " 30 San Juan_ María S. Frías de Echegaray.
3 " 40. S. del Estero. Ignacia Rojas de Rodriguez
4 " 29. San Juan. Paz Cúneo de Pereyra._
5. " 9 Corrientes. Justina Moreno de Gomez.
6 " 34 San Luis Antonia Sosa de Julia
7 " 1 Catamarca_ Isabel Salas Mercado.
8 " 74. Mendoza_ Esperanza M. Ontiveros de Lucero.
9 " 88. S. del Estero_ Isabel E. Orellana de Correa.
10 " 281. Santa Fe._ Prudencio Saturnino Barrionuevo
11 " 205. Santa Fe_ Elisa F. Cabrera de Ambrosio.
12 " 36. San Luis. Dalinda B. Rodriguez de Osorio.
13 " 92_ Salta._ Herminia Torres de Lucena.
14 " 5._ San Luis._ Clemente Guiñazú.
15 " 3. Entre Rios_ María D. Berisso de Esteybar
16 " 50 Buenos Aires._ María L. K de Samuel Hutton.
17 " 32_ Entre Rios._ Pascuala Rematar de Pérez.
18 " 17. Tucumán Luisa Olmos de Balsas._
19 " 289. S. del Estero_ María L. T. de Durán Vieyra
20 " 190._ Buenos Aires. Elena Casenave de Sartori
21 " 159. Entre Rios_ Amelia G. Rochi de Canda.
22 " 31 Corrientes_ Anselma R. Córdoba de Aquino.
23 " 40_ Buenos Aires_ María C. Reinaldo de Pugnali.

24 - Esc. - 81. Buenos Aires - Germinal Lavergne.
25 - " 364. - S. del Estero - María J. T. de Saldaña.
26 - " 63 - San Juan - Josefa A. Videla de Gallardo.
27 " 254. - Tucumán - Rosa E. R. de Granillo Posse. -
28. " 317 - Córdoba - Benjamina A. de Paez. -
29 " 369 - Corrientes - Daniel Adolfo Strien.
30 " 195 Buenos Aires. - María del T. Gómez de Pettovello.
31 " 108. Buenos Aires - Luisa Gomez de Leirvenn. -
32 " 111. - Santa Fe. Delia Lescano de Padoani. -
33 " 188. - La Rioja. - Rosario Dávila.
34 " 316. Córdoba. María R. T. de Luján González -
35. " 141. - Entre Ríos - María Elena Robledo. -
36 " 82 - Entre Ríos. Mariana L. Tost de Anguccia.
37 " 198 - Salta. Juana Ibarguren de Malmros.
38 " 11. San Luis. - Ireneo Salinas.
39 " 81. - Corrientes - Elena Milovich de Aguirre.
40 " 48. - Córdoba - Escilda Córdova Amuchastegui
41 " 279 - San Luis. - María Bernardina Soria.
42 " 53. Santa Fe. Clelia F. Moglia de Escudero.
43 " 283. - Tucumán. - María Rita Rivero.
44 " 90. Córdoba. Margarita L. M. de Bortolotti.
45 " 118. Santa Fe. Luisa B. Gómez de Ordoñez -
46 " 72 Catamarca. Ramón Gerardo Durst.
47 " 363. Corrientes. Rumilda A. de Oliveira Tourn
48 " 50 Santa Fe - Aida F. Sarmiento de Ettolitre.
49 " 6 Buenos Aires - Delia Emilia Chiarandini
50 " 486 S. del Estero - Ana M. Avila Borjes de Estrella.
51 " 7. Santa Fe. Domingo A. Giovannini.
52 " 227 Santa Fe - Clara E. Castiglione de Morra.
53 " 120. Tucumán. - Dolores de las M. Barrutti de Morales.
54 " 40 - Córdoba - Adela Garrocq de Castro
55 " 242 - Corrientes. Emiliana Pérez de Canteros.
56 " 98. Corrientes - Buenaventura Veron de Ojeda.

57 - Esc. - 150 - San Juan - Mercedes Fernández de Sandez.
58. " 184. Santa Fe Catalina Cacace.
59. " 13 La Rioja. Lorenzo E. Sánchez.
60. " 309 - Córdoba - Clarisa Allemand de Mayeda
61 " 382 S. del Estero. Zulema L. Jasualdo López -
62 " 49 - S del Estero. Rosali Lucila Figueroa.
63 " 167 San Luis - Antonia Aberastain.
64 " 8. Jujuy. Emma Wierna Veroni.
65 " 183. Córdoba. Teodolina Stahlschmidt de Argañaraz
66 " 55. Santa Fe Zilda Galarza.
67 " 264. Córdoba Carmen Rosario Carranza.
68 " 57. Tucumán - Milagro E. de Rey.
69. " 71. La Rioja - Carlos Robador.
70 " 79. Buenos Aires - Emma S. R. de Dalla Rosa.
71 " 236. Córdoba Beatriz Guevara.
72 " 87 Buenos Aires. - María O. Fiori de Vita.
73 " 19. Córdoba - Carmen L. M. M. de Galvan.
74 " 244 Santa Fe. - María Martha Garramuño
75 " 127. Córdoba - Ernesto Reyes Pacheco. -
76 " 54 S. del Estero. Tura Sequeira de D'Amato.
77 " 164. Santa Fe. María L. Hernández de Alberto.
78 " 256. Córdoba - Teresa A. Multedo de Montoto.
79 " 14. Mendoza - Diogenes Durán.
80 " 45 Mendoza. Marcela Ester Puguin.
81 " 266. S. del Estero. Manuel J. Navarro.
82 " 81 Salta - Carmen R. C de Spinosa.
83 " 103. Santa Fe - Carlos Kaufmann.
84 " 282 Santa Fe. - María R. Raffaelli de Frediani.
85 " 119. Mendoza. - Marcos Vidal Sosa.
86 " 43. San Juan. Carlota Almeida Quiroga.
87 " 161. S. del Estero - Alcira Salvatierra
88 " 152. San Juan. - María E. Silva de Marelli.
89 " 255. S. del Estero. - Argelia Encalada de Aguilar

90- Esc. 146. San Juan - Hermacenda Jiménez Guizar
91. " 147. Entre Ríos. Dolores Zarahona.
92 " 232 Catamarca. Amado Edmundo Navarro.
93 " 25 Mendoza - Eva Rosa de Oro de Young.
94 " 36. S. del Estero. Elena Santos de Díaz.
95 " 270 - Santa Fe - María J. Villada de Zonino.
96 " 18. - San Juan. - Carmen J. de Urcullu.
97 " 211 S. del Estero. - Alcira Sosa de Llugdar.
98 " 330. Córdoba. Elena E. Ruiz de Gómez.
99 " 170 - Tucumán. Víctor León Ciancaglini.
100 " 410 - S. del Estero. Froilán Maza Galvan.

7460 I/935 — Ascensos de ayudantes. - Provincias

1°- Ascender a cuarta categoría, con antigüedad al 1° de enero ppdo, a los siguientes ayudantes de las escuelas de la Ley 4874.

Esc. N° 32 - Corrientes. - José Luis Marchisio.
" " 106. Tucumán. Julia Argentina Luna de Núñez.
" " 18. Tucumán. Virginia Mena de Vicent.
" " 112 - Tucumán. Esther Borja Ahumada de Miranda.
" " 16. Catamarca. María Luisa Maza.

2°- Dirección Administrativa informará sobre el número de vacantes de cuarta de las escuelas de la Ley 4874.-

2015. S/936. — Traslado de director. S. del Estero.

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela N° 480 de Santiago del Estero, al preceptor normal nacional, señor Luis Avila, actual director de la escuela n° 426 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.

19842 E/935 — Creación escuela auxiliar Tucumán.

1°- Crear en Nueva Esperanza, Dpto Tafí provincia de Tucumán, una escuela auxiliar que dependerá del establecimiento que indique la Inspección General de Provincias.

2°- Disponer que Dirección Administrativa remita los muebles y útiles necesarios

para una aula con 60 niños (40 varones y 20 mujeres), consignando las cargas al director de la escuela Nº 46 de Tafí Viejo F. C. C. N.

3º- Volver este expediente a la Seccional respectiva para que continúe las tramitaciones pertinentes al local de la escuela.

26.060 S/935
Ascenso a director.
S. del Estero.

Ascender a director de tercera para la escuela Nº. 257 de Santiago del Estero, M. N. N. señor Segundo Isaias Farhat, actual ayudante de la escuela Nº 14 de la misma provincia.

5279 C/935
Archivo expte. - Provincias.

Archivar el expediente.

1160 S/936.
Ascenso de maestra.
S. del Estero.

Ascender a cuarta categoría con antigüedad al 1º del corriente, a la actual ayudante de la escuela Nº. 445 de Santiago del Estero, señorita Emma Argentina Alvarado.-

25.891 C/935
Se hace saber resolución a una maestra.
Corrientes.

Disponer que la Inspección General de Provincias haga saber a la maestra de la escuela 95 de Corrientes Sra. Haydée Galarza de Olivari, lo establecido en la resolución del 6 de febrero de 1933.-

14.678 C/935
Reincorporación de maestra.- Ubicación de la misma.- Catamarca.

Reincorporar con el cargo de maestra ayudante de las escuelas de la Ley 4874, a la M. N. N. Sra Antonia Colón de Jarberís, a partir del presente curso escolar, debiendo ser ubicada en la escuela Nº 114 de la provincia de Catamarca.-

4896 S/936
Nombramiento de maestra.
S. del Estero.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 28 de Frías, provincia de Santiago del Estero, a la M. N. Provincial, Srta María Pastora Esther Mendieta.

1794 Confirmación de maestra ayudante Córdoba.	C/936.	Confirmar en el cargo a la actual maestra ayudante interina de la escuela Nº 136 de Córdoba, señora Rosario Novillo Llanes de Marquez.
4894. Nombramiento de maestra. S. del Estero.	S/936	Nombrar maestra ayudante para la escuela 305 de Los Juries, Santiago del Estero, a la M.N.N. señora Berta Beatriz Beltrán de Corvalán.
4893 Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.	F/936	Nombrar maestra ayudante para la escuela 174 de Laferrere, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. señora Nélida Aurora Roca de Paiva.
22.597 Apercibimiento y traslados de directores.- Dirección libre y traslado de maestra.- Corrientes.	C/928.	1º- Apercibir severamente a la directora de la escuela Nº 23 de Corrientes, señora Ana T. de Casanova, por su inconducta. 2º- Trasladar a la señora de Casanova a la escuela nº 179 de Corrientes, en cumplimiento de lo dispuesto a fs 83.- 3º- Trasladar, a su pedido, y como una medida de estímulo a la dirección de la escuela Nº 23, al actual director de la nº 179, señor Severo N. Milella. 4º- Asignar dirección libre a la escuela nº 23, por encontrarse en condiciones reglamentarias. 5º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 23, a la maestra de la escuela 179 señora Catalina M. de Milella.-
25.230 Se desestima denuncia contra director. S. del Estero.	S/935.	1º- Desestimar, por infundada la denuncia que se formula en contra del director de la escuela Nº 6 de Santiago del Estero, señor Segundo V. Osorio.- 2º- Advertir al director señor Segundo V. Osorio que en su carácter de educador está obligado, en sus manifestaciones de opinión, sean públicas o privadas, a dar ejemplo de

serenidad, de mesura y de respeto por la autoridad.-

4895 M/936 — Nombramiento y traslados de maestros. Provincias.

1º.- Trasladar a su pedido, de la escuela 125 de Mendoza a la 346 de Jovita, Córdoba, a las maestras Aida Lía y Nélida Comarros.-

2º.- Dejar sin efecto a su pedido, el traslado de la maestra de la escuela 90 de Mendoza, señorita Antonia de la Fuente, a la Nº 30 de la misma provincia.

3º.- Trasladar a su pedido, de la escuela 116 de Mendoza, a la señorita Luisa Avendaño, a la Nº 81 de la misma provincia.

4º.- Trasladar a su pedido, de la escuela 90 a la 43 de Mendoza, a la señorita Marta A. Castañeda.-

5º.- Trasladar a su pedido, como maestra de cuarta categoría a la escuela Nº 64 de Mendoza a la actual maestra de tercera de la Nº 4 del Consejo Escolar 17º, señora Carmen Matilde Machado de de la Reta.

6º.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Mendoza, que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.:

Esc 1. Villa Malargüe.- Américo Perritela.
" 1 Villa Malargüe.- Juan Luis García.
" 1 Villa Malargüe.- Jorge Galván.
" 2 Gral Alvear.- Eva Dorila Arroyo.
" 2 Gral Alvear.- Elvia Lira Arroyo.
" 3. Cruz de Piedra. María Esther Gallardo.
" 3. Cruz de Piedra.- Juana Argentina Sidelnik.
" 5. Coquimbito.- Dionila Rosalina Romero.
" 14 Col. Alvear Oeste.- Elvira Martinelli

Esc. 14. Col. Alvear Oeste. _ María G. Giamichelli
" 20. Campamentos. María Angélica Moyano.
" 21. Villa Rivadavia _ Haydée Andrade.
" 30 _ Totoral. _ Blanca Margarita Torres. _
" 41 Zamblón _ Alberto Martín Díaz _
" 43. Villa Frida. _ Erminda Reinal.
" 67 _ Cerrillos _ María Angélica Gaviola.
" 75 Gral Ortega. _ Severina María T. Cocucci.
" 87. Santa María de Oro _ María Angélica Pérez _
" 90. La Florida _ Juana Rosa Aragón. _
" 97 San Rafael. _ Zoraida Dominga Esteva.
" 120. Los Filtros. _ Jorge Horacio Bonani.
" 126. Fincas Perejas. _ Noemí Zigena.
" 140. Carmensa. _ María Jesús Ponce.
" 148 Calle La Legua. _ María Elena Duprè del Canto.
" 13. Vista Flores. _ Elvira Rosa Ciancio.
" 14. _ Col. Alvear Oeste. Leopoldina Silvia Veronesse
" 14. Col. Alvear Oeste. Vera Grigor.
" 11 San Pedro del Atuel. _ Ludovico Cañete.
" 16. _ Rodríguez Peña. _ Andrés Nicolás Herrera.

2016 S/236. Ascenso a directora. S. del Estero. — Ascender a directora de tercera categoría, para la escuela nº 245 de la provincia de Santiago del Estero, a la M.N.N., señora Natalia Lizaraga de Terrera, actual maestra de cuarta categoría de la escuela nº 376 de la misma provincia.

Sobre raspado a fs 181 linea 2, fs 184 linea 27, fs 185 linea 20, fs. 186 linea 33 y fs 188 linea 10: "Chubut", "Rematar", "Tucumán", "255", y "14", respectivamente, Vale. _ Entrelineas a fs 181 renglones 15-16: "de la escuela", Vale. _ Testado a fs 181 renglón 27: No Vale. _

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

[signature]

[signature]

Sesión 11a.

Día 6 de marzo de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día seis del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-